MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capioví, Misiones, 07 de Junio del 2013.

ORDENANZA Nº 009/13

VISTO:

El proyecto presentado por el concejal Pedro Villar de asignar con el nombre de ***Capiovisiño***, a la franja comprendida desde el Sector Este el límite coincidente con la Línea de Media Tensión. Sector Oeste el límite comprendido entre los Lotes 69 Parcela 1, hasta el Lote 74 Parcela 29. Sector Norte la línea divisoria con el Municipio de Puerto Rico y Sector Sur la línea comprendida entre el Lote 74 Parcela 29, coincidente con la calle 3 Arroyos, hasta el límite Este coincidente con la Línea de Media Tensión, que forma parte del Municipio de Capioví.

CONSIDERANDO:

QUE, es importante rescatar la historia de nuestros fundadores, que ocuparon en un primer momento dicho espacio, donde hoy están asentados familiares de los mismos, formando Barrios como ser Loteo Rural.

QUE, la misma fue reconocida en sus comienzos como Capiovisiño, y hoy en día sigue siendo nombrado de la misma manera por los vecinos del lugar.

QUE, es facultad de este Cuerpo dictar la siguiente norma, para lo cual existe unanimidad de criterios.

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

Pedro Villar
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de Capiovi

ARTÍCULO 1º: **DESÍGNESE,** con el nombre de ***CAPIOVISIÑO***, a la franja comprendida, desde el Sector Este el límite coincidente con la Línea de Media Tensión. Sector Oeste el límite comprendido entre los Lotes 69 Parcela 1, hasta el Lote 74 Parcela 29. Sector Norte la línea divisoria con el Municipio de Puerto Rico y Sector Sur la línea comprendida entre el Lote 74 Parcela 29, coincidente con la calle 3 Arroyos, hasta el límite Este coincidente con la Línea de Media Tensión; que forma parte del Municipio de Capioví.

ARTÍCULO 2º: **REGÍSTRESE,** comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.**

Valeria L. Romero
Secretaria del H.C.D.
Municipalidad de Capioví

Pedro Villar
PRESIDENTE H C D
Municipalidad de Capioví